

MARTES, 26 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-3661 *Aprobación inicial y exposición pública de la disolución de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono La Yesera de Parbayón.*

Por acuerdo Plenario, en sesión ordinaria celebrada el 14 de abril de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente administrativo de disolución de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono La Yesera de Parbayón.

Segundo.- Dar trámite de alegaciones y audiencia a la Entidad Urbanística de Conservación por un plazo de 15 días.

Tercero.- Remitir copia del Acuerdo a la empresa pública MARE, a los efectos de que se reciba la instalación depuradora, condicionándose la aprobación definitiva de la disolución a la previa recepción de la citada empresa de la depuradora del Polígono.

Renedo de Piélagos, 15 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/3661

CVE-2016-3661